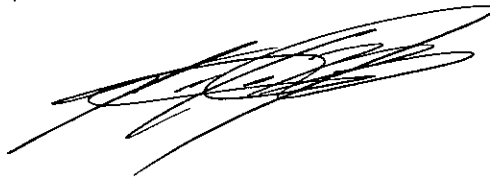


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 184/2024, del índice del Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de San Luis Potosí, promovido por Efigenia Ayllón Mendiola, por sí y en representación de J.G.A. y E.G.G.A., se ordenó el emplazamiento de la tercera interesada Brendaly Padilla Hernández, para que comparezca a defender sus derechos, haciéndole saber que se solicitó la designación de beneficiarios del extinto trabajador Germán Gutiérrez Castrejón y se demandaron diversas prestaciones a la Comisión Federal de Electricidad. Ello, para publicarse conforme al proveído de veintidós de octubre de dos mil veinticinco, por dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, en un periódico de mayor circulación a nivel nacional. Haciendo saber, que en un término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última publicación, deberá presentar escrito ante este tribunal en el que manifieste lo que a su derecho convenga, ofrezca las pruebas y señale domicilio para recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, una vez fenecido dicho plazo, se le tendrá por perdido su derecho a realizar manifestación alguna sobre su llamamiento y se estará al resultado del juicio, además, las subsecuentes notificaciones que deban de ser personales, le serán practicadas por medio de boletín.



AIDÉ CARRASCO MORENO
SECRETARIA INSTRUCTORA ADSCRITA AL TRIBUNAL
LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON SEDE EN SAN LUIS
POTOSÍ.



